

**Sentencia del Tribunal General de 14 de junio de 2011 —
Sphere Time/OAMI — Punch (Reloj unido a una cinta)**

(Asunto T-68/10) ⁽¹⁾

[«**Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un reloj unido a una cinta — Dibujo o modelo anterior — Divulgación del dibujo o modelo anterior — Carácter singular — Desviación de poder — Artículos 4, 6, 7 y 61 a 63 del Reglamento (CE) n° 6/2002**»]

(2011/C 219/19)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Sphere Time (Windhof, Luxemburgo) (representantes: C. Jäger, N. Gehlsen y M.-C. Simon, abogadas)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: D. Botis, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Punch SAS (Niza, Francia)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la OAMI de 2 de diciembre de 2009 (asunto R 1130/2008-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Punch SAS y Sphere Time.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Sphere Time.

⁽¹⁾ DO C 100, de 17.4.2010.

**Sentencia del Tribunal General de 15 de junio de 2011 —
Graf-Syteco/OAMI — Teco Electric & Machinery
(SYTECO)**

(Asunto T-229/10) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa SYTECO — Marcas figurativas nacionales y del Benelux anteriores TECO — Motivos de denegación relativos — Inexistencia de riesgo de confusión — Falta de similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n° 207/2009 — Denegación parcial del registro**»]

(2011/C 219/20)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Graf-Syteco GmbH & Co. KG (Tuningen, Alemania) (representante: T. Kieser, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Teco Electric & Machinery Co. Ltd (Taipéi, Taiwán)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 18 de febrero de 2010 (asunto R 230/2009-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Teco Electric & Machinery Co. Ltd y Graf-Syteco GmbH & Co. KG.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Graf-Syteco GmbH & Co. KG.

⁽¹⁾ DO C 195, de 17.7.2010.

**Sentencia del Tribunal General de 8 de junio de 2011 —
Bamba/Consejo**

(Asunto T-86/11) ⁽¹⁾

[«**Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en Costa de Marfil — Congelación de fondos — Obligación de motivación**»]

(2011/C 219/21)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Nadiany Bamba (Abiyán, Costa de Marfil) (representantes: P. Haïk y J. Laffont, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: B. Driessen y A. Vitro, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Comisión Europea (representantes: E. Cujo y M. Konstantinidis, agentes)

Objeto

Demanda de anulación, por una parte, de la Decisión 2011/18/PESC del Consejo, de 14 de enero de 2011, que modifica la Decisión 2010/656/PESC del Consejo por la que se renuevan las medidas restrictivas contra Costa de Marfil (DO L 11, p. 36), y, por otra parte, del Reglamento (UE) n° 25/2011 del Consejo, de 14 de enero de 2011, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 560/2005, por el que se imponen algunas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Costa de Marfil (DO L 11, p. 1), en la medida en que afectan a la demandante.